AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA SANTA CRUZ
DIRECCION
24 MAR 2025
RECIBIDO
Hora .....

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0233/2025
I-2025-05286

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Ing. Natalia Gallardo Chavarria
TECNICO I EN DISEÑO I

Lic. Vianca Nancy Paz Peña
TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MINERO - FASE(VIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 54/25**

FECHA: Santa Cruz, 24 de marzo del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MINERO -FASE(VIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 54/25**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0146/2025 | I-2025-05286 de fecha 26 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Americo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MINERO -FASE(VIII) 2024- SANTA CRUZ"**

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD**: Según Resolución Administrativa N° 082/2025 de fecha 28 de febrero de 2025. El Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MINERO -FASE(VIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 54/25 (PRIMERA CONVOCATORIA)"** solicitado por el lic. Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0140/2025 de fecha 28 de febrero de 2025.

La Paz Oficina Nacional. Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0136/2025 de fecha 14 de marzo de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Ing. Natalia Gallardo Chavarria	TECNICO I EN DISEÑO I
Lic. Vianca Nancy Paz Peña	TÉCNICO III EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 14 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 14 de marzo de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del 17 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CUELLAR-VEGA	17/03/2025	13:32
2	ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA	17/03/2025	15:21

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 17/03/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CUELLAR-VEGA	CON REGISTROS/SIN EFECTO	CON REGISTROS/SIN EFECTO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo Nº 1).

***b)* Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CUELLAR-VEGA	SIN REGISTROS
2	ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo Nº 2).

***c)* Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES

Elaborado por: Lic. Abg. Vianca N. Paz Peña

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Telefonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

1	CUELLAR-VEGA	SIN REGISTROS
2	ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 24/03/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CUELLAR-VEGA	SIN REGISTROS
2	ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA	

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

❖ **CUELLAR-VEGA**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	CUELLAR-VEGA
Número de Páginas de la propuesta	:	87
Propuesta económica	:	2.776.105,88

La Paz Oficina Nacional. Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		03-04	X	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIO	X	
3. **Formulario A-2** Identificación del Proponente	X		07-12	X	
4. **Formulario A-3.** Experiencia General y Específica del Proponente	X		14-34	X	
5. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal	X		37-58	X	
6. **Formulario B-1.** Propuesta Económica	X		60-63	X	
7. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica	X		65-70	X	
8. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	X		72-87	X	

El proponente **CUELLAR-VEGA, CUMPLE** sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

❖ **ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA**

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA
Número de Páginas de la propuesta	:	292
Propuesta económica	:	2.774.134,16

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

DOCUMENTOS	PRESENTÓ SI	PRESENTÓ NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	X		02-03		DESCALIFICA
2. **Formulario A-2b.** Identificación del Proponente.	X		05-17		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		19		
4. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal.	X		21-61		
5. **Formulario B-1.** Propuesta Económica.	X		63-65		
6. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica.	X		67-85		
7. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales.	X		87-101		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. **Formulario A-2c** Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		103-116		
9. **Formulario A-3.** Experiencia General y Específica del Proponente.	X		118-292		

(*) DESCALIFICA: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL HAYA**, No Cumple sustancialmente con el Formulario A-1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, debido a que, el proponente no presenta firma en dicho formulario.

Es por ello que establecido el Documento de Contratación Directa del numeral **6. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES**, subnumeral 6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: inciso ***b) La falta de firma del Proponente en el formulario A-1*** *ó del personal propuesto en los formularios A-4*.

Y establecido también en el Documento de Contratación Directa del numeral **5. RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTA**, subnumeral 5.2., inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

Por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

La Paz Oficina Nacional Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax. 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CUELLAR-VEGA	Bs. 2.776.105,88	Bs. 2.776.105,88	Bs. 2.776.105,88

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **CUELLAR-VEGA**, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente sin ninguna observación se le asignará el puntaje máximo de (30) treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE CUELLAR-VEGA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

TÉCNICO III EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I
Elaborado por: Lic. Abg. Vianca N. Paz Peña
AEVIVIENDA

La Paz Oficina Nacional. Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	CUELLAR-VEGA	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE CUELLAR-VEGA Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	El proponente presenta un adicional de **25,90 veces** más, a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **10 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de **23,33 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **5,83 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de **33,20 meses**. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **6 puntos**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de **17,10 meses.** Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **1 punto**
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta **2 albañiles femenino adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta **3 especialistas adicionales** al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **3 puntos**
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social)	2	El proponente presenta **2 albañiles adicionales de apoyo social**, al

La Paz Oficina Nacional Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792 Santa Cruz (3)-33114886 Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
VEHÍCULOS	**5**	El proponente oferta 1 camioneta adicional al requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **2 puntos**
La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**	2 3	El proponente no oferta volqueta adicional al requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: **0 puntos**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	**31,83 puntos.**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CUELLAR-VEGA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	31,83
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	66,83

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	**PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA**	**100 puntos**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	CUELLAR-VEGA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	66,83
PUNTAJE TOTAL	**96,83**

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CUELLAR-**

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096

VEGA como representante legal de la empresa el Sr. Jimmy Henry Cuellar Vega obtuvo **96,83** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CUELLAR-VEGA** como representante legal de la empresa el Sr. Jimmy Henry Cuellar Vega alcanzó un puntaje **96,83** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **CUELLAR-VEGA** como representante legal de la empresa el Sr. Jimmy Henry Cuellar Vega para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MINERO -FASE(VIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 54/25 (PRIMERA CONVOCATORIA)"** por un monto de Bs 2.776.105,88 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 2.386.657,27.-
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 389.448,61.-
TOTAL		Bs. 2.776.105,88.-

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **96,83 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Ing. Natalia Gallardo Olgarria
TÉCNICO I EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Abg. Viana N. Paz Peña
TÉCNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096